



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1. Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-07/PNLP-000086, relativa a mejora del transporte de mercancías (*Aprobada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007*) 42.436
- 7-07/PNLP-000087, relativa a desarrollo de la Ley General de Educación de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007*) 42.436

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-07/PNLC-000071, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en el barrio del Naranjo, de la ciudad de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2007*) 42.437
- 7-07/PNLC-000108, relativa a continuación del estudio y la puesta en valor de los restos romanos de la Plaza de las Monjas, de Huelva (*Aprobada por la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007*) 42.437

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

1.4.1.2 Proposiciones de ley

- 7-07/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía (*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007*) 42.438

- 7-07/PPL-000007, Proposición de Ley relativa a renta social básica en Andalucía (*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007*) 42.438
- 7-07/PPL-000009, Proposición de Ley de creación de la renta básica de ciudadanía en Andalucía (*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007*) 42.438
- cuidados críticos y urgencias del sistema sanitario público andaluz (*Rechazada*) 42.438
- 7-07/PNLC-000175, relativa a subvenciones para la creación de archivos de imágenes en los municipios de Andalucía (*Rechazada*) 42.439
- 7-07/PNLC-000198, relativa a puesta en marcha de unidades de trastornos alimentarios en la provincia de Cádiz (*Rechazada*) 42.439

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-07/PNLP-000081, relativa a regularización de viviendas en Marbella (*Rechazada*) 42.438
- 7-07/PNLP-000085, relativa a reprobación de las declaraciones del Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña) (*Rechazada*) 42.438

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-07/PNLC-000130, relativa a financiación de promociones urbanísticas en Marbella (Málaga) (*Rechazada*) 42.438
- 7-07/PNLC-000139, relativa a impulso al diálogo y los acuerdos necesarios para la mejora de los dispositivos de

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.2 Mociones

- 7-07/M-000011, relativa a política general en materia tributaria (*Rechazada*) 42.439
- 7-07/M-000012, relativa a política general en materia de violencia de género (*Rechazada*) 42.439

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-07/POP-000503, 7-07/POP-000514, 7-07/POP-000526, 7-07/POP-000531, 7-07/POP-000532, 7-07/POP-000533, 7-07/POP-000534 (*Decaídas*) 42.439

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-07/PNLP-000081, relativa a regularización de viviendas en Marbella (*Enmiendas*) 42.440
- 7-07/PNLP-000085, relativa a reprobación de las declaraciones del Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña) (*Enmiendas*) 42.440
- 7-07/PNLP-000086, relativa a mejora del transporte de mercancías (*Enmiendas*) 42.441

- 7-07/PNLP-000087, relativa a desarrollo de la Ley General de Educación de Andalucía (*Enmiendas*) 42.443
- 7-07/PNLP-000088, relativa a versión oficial del himno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.443

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-07/PNLC-000071, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en el barrio del Naranjo, de la ciudad de Córdoba (*Enmiendas*) 42.444
- 7-07/PNLC-000209, relativa a versión oficial del himno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.445

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

- 7-07/M-000012, relativa a política general en materia de violencia de género (*Enmiendas*) 42.445

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-07/POP-000535, relativa a conmemoración del primer milenio de la fundación del Reino de Granada, (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.448

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-07/POC-000458, relativa a previsiones del Gobierno para el apoyo económico necesario a FEJIDIF, que permita la terminación del proyecto de centro multiusos para gravemente afectados que está construyendo en Úbeda (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.448

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-07/APP-000136, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.449

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-07/APC-000505, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.449
- 7-07/APC-000506, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42.449

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-07/PNLP-000086, relativa a mejora del transporte de mercancías

Presentada por el G.P. Socialista

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO RELATIVA A MEJORA DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar al Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 medidas necesarias para crear un sistema intermodal de transporte, que, dando prioridad al transporte ferroviario, favorezca el desarrollo económico, la cohesión social y territorial, mejore la accesibilidad, e incorpore ideas y criterios avanzados en materia de sostenibilidad, y que permitan:

a) Desarrollar la Red de Áreas Logísticas de Andalucía, interconectándolas con las redes viarias y ferroviarias, de forma que se favorezca la comodidad y se aumente la eficiencia técnica, económica y ambiental del transporte.

b) Conectar el sistema logístico con el exterior, favoreciendo la integración con las redes viarias y ferroviarias nacionales y europeas, completando y desarrollando los ejes central, mediterráneo y atlántico con las siguientes actuaciones:

- Creación de la conexión ferroviaria Almería-Murcia.
- Modernización y mejora estructural de los ejes ferroviarios que dan acceso a los puertos de Huelva y Sevilla desde Extremadura.

c) Favorecer el desarrollo de la intermodalidad, potenciando el transporte ferroviario, el marítimo y los centros de carga aérea.

d) Mejorar la accesibilidad a las infraestructuras del transporte de mercancías, coordinando las actuaciones en las redes viarias y ferroviarias para garantizar que el conjunto del territorio andaluz se encuentre a menos de una hora de un centro logístico.

e) Mejorar la calidad y la seguridad del transporte de mercancías.

f) Mejorar la eficiencia energética y ambiental del sistema logístico.

g) Coordinar las actuaciones entre las distintas administraciones y con los agentes del sector.

h) Mejorar el conocimiento y la aplicación de tecnologías innovadoras en el transporte de mercancías.

i) Planificar y desarrollar la conexión multimodal de la red ferroviaria andaluza con la red portuaria y aeroportuaria, así como con las áreas logísticas y las plataformas multimodales de los centros de transportes de mercancías de Andalucía, en aquellos casos en que sea competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma, e instar al Gobierno General del Estado a hacer lo propio para los casos en que se excedan las competencias asignadas a Andalucía por la Constitución española y nuestro Estatuto de Autonomía, con especial atención a la conexión interior ferroviaria andaluza con el Levante, así como de la zona más occidental de Andalucía con el corredor de la Vía de la Plata.

7-07/PNLP-000087, relativa a desarrollo de la Ley General de Educación de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO RELATIVA A DESARROLLO LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para desarrollar, en el plazo más breve posible, los siguientes aspectos de la Ley de Educación de Andalucía:

1. Evaluación y rendimientos escolares:

– Aprobación de los estatutos y puesta en funcionamiento de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

– Regulación de los incentivos económicos anuales al profesorado de los centros docentes públicos por la consecución de los objetivos educativos fijados por cada centro docente en su plan de centro, en relación con los rendimientos escolares previamente acordados con la Administración educativa.

2. Acceso a cuerpos docentes del personal laboral fijo con funciones docentes.

– Acceso al cuerpo de maestros del personal laboral que realiza funciones docentes en los centros y secciones de educación permanente, y que fuera fijo en los centros para la educación de adultos dependientes de las Corporaciones locales en el momento de su integración en la red de centros de la Administración educativa.

– Acceso a los cuerpos docentes regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, del personal laboral fijo que realiza funciones docentes en centros dependientes de otras Administraciones públicas, y se hayan incorporado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o se incorporen durante los tres primeros años de su aplicación a la red de centros de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Regulación del acceso a diversas enseñanzas:

– Regulación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional inicial para las personas que carecen de titulación requerida para acceder a las mismas.

– Regulación de los programas de cualificación profesional inicial que, en todo caso, constarán de los módulos voluntarios cuya superación conduce a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4. Enseñanzas Artísticas:

– Regulación de las enseñanzas elementales de música y de danza.

– Transformación en conservatorios profesionales de música de aquellos conservatorios elementales en los que concurran las circunstancias a que se refiere la disposición transitoria sexta de la Ley de Educación de Andalucía.

– Aprobación de los estatutos y puesta en funcionamiento del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

– Regulación y constitución del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

5. Educación Infantil:

– Regulación de los requisitos que habrán de reunir los centros que impartan el primer ciclo de la Educación Infantil, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesorado, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

– Para desarrollar el artículo 41.3 de la Ley de Educación de Andalucía, se cree un grupo de trabajo entre las Consejerías de Educación y de Igualdad y Bienestar Social.

6. Implantación de los programas de diversificación curricular en el curso 2008-2009.

– Creación progresiva de unidades de apoyo a la integración y de los programas de cualificación profesional inicial a partir del curso 2008-09, asegurando la generalización de los mismos en todos los centros sostenidos con fondos públicos en un plazo máximo de cinco cursos escolares.

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-07/PNLC-000071, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en el barrio del Naranjo, de la ciudad de Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO DEL NARANJO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Definir y acordar con el Ayuntamiento de Córdoba la ubicación y cesión de los terrenos necesarios para la construcción del nuevo centro de salud en la zona Barrio del Naranjo-Mirabuenos.

2. Acometer, a la mayor brevedad posible, la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio de Naranjo-Mirabuenos, de la ciudad de Córdoba, iniciando previamente los estudios técnicos y la redacción de los proyectos necesarios a tal fin.”

7-07/PNLC-000108, relativa a continuación del estudio y la puesta en valor de los restos romanos de la Plaza de las Monjas, de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Aprobada por la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RELATIVA A CONTINUACIÓN DEL ESTUDIO Y LA PUESTA EN VALOR DE LOS RESTOS ROMANOS DE LA PLAZA DE LAS MONJAS, DE HUELVA

“El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Ayuntamiento de Huelva a que facilite la continuación de las investigaciones arqueológicas de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Junta de Andalucía para colaborar en la definición de los procesos, asesorar y

supervisar su desarrollo, evaluar los resultados y ayudar según los resultados en la medida que se solicite.”

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

1.4.1.2 Proposiciones de ley

7-07/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007*

7-07/PPL-000007, Proposición de Ley relativa a renta social básica en Andalucía

*Presentada por el G.P. Andalucista
No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007*

7-07/PPL-000009, Proposición de Ley de creación de la renta básica de ciudadanía en Andalucía

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007*

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-07/PNLP-000081, relativa a regularización de viviendas en Marbella

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007*

7-07/PNLP-000085, relativa a reprobación de las declaraciones del Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007*

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-07/PNLC-000130, relativa a financiación de promociones urbanísticas en Marbella (Málaga)

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

7-07/PNLC-000139, relativa a impulso al diálogo y los acuerdos necesarios para la mejora de los dispositivos de cuidados críticos y urgencias del sistema sanitario público andaluz

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

7-07/PNLC-000175, relativa a subvenciones para la creación de archivos de imágenes en los municipios de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

7-07/PNLC-000198, relativa a puesta en marcha de unidades de trastornos alimentarios en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.2 Mociones

7-07/M-000011, relativa a política general en materia tributaria

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000029

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007

7-07/M-000012, relativa a política general en materia de violencia de género

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000032

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2007

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-07/POP-000503, 7-07/POP-000514, 7-07/POP-000526, 7-07/POP-000531, 7-07/POP-000532, 7-07/POP-000533, 7-07/POP-000534

Decaídas al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 4 y 5 de diciembre de 2007

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

- 7-07/POP-000503, relativa a medidas adoptadas para anular la sentencia de 4 de mayo de 1940 contra Blas Infante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 7-07/POP-000514, relativa a red de calidad en centros de Secundaria, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.
- 7-07/POP-000526, relativa a capacidad de los embalses andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.
- 7-07/POP-000531, relativa a futuro de la agricultura andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.
- 7-07/POP-000532, relativa a agresiones a sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
- 7-07/POP-000533, relativa a obras en la Alameda de Hércules de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
- 7-07/POP-000534, relativa a flexibilización a las restricciones del POTA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-07/PNLP-000081, relativa a regularización de viviendas en Marbella

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Proposición no de ley con número de expediente 7-07/PNLP-000081, relativa a regularización de viviendas en Marbella, presentada por el G.P. Popular, las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Añadir un nuevo punto, que sería 1bis, con la siguiente redacción:

1 bis. “El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que solicite del Consejo Consultivo de Andalucía un dictamen facultativo sobre la situación legal de los adquirentes de buena fe de inmuebles irregulares y las acciones legales de regreso que les corresponden, lo que podrá llevar a cabo con la participación del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella y de los interesados.”

Enmienda núm. 2, de modificación

Modificar el texto dispositivo de la Proposición no de Ley que quedaría como punto 1º, con la siguiente redacción:

“El Parlamento de Andalucía insta al Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella para que, en el ejercicio de las competencias urbanísticas que de forma exclusiva y excluyente le corresponden, articule en la tramitación municipal del nuevo PGOU las medidas legales necesarias que, en la gestión del planeamiento general, permitan obtener de los infractores originarios de la legalidad urbanística las compensaciones suficientes para la

normalización de las edificaciones irregulares, preservando el patrimonio de los adquirentes de buena fe.”

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2007.
La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Moro Cárdeno.

7-07/PNLP-000085, relativa a reprobación de las declaraciones del Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000085, relativa a reprobación de las declaraciones del Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña) presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Enmienda núm. 1, de supresión

Punto 1

En el punto 1 suprimir “y reprobar”.

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

3. Manifestar su rechazo a que los estudios sobre las balanzas fiscales se utilicen para demandar mayor financiación de las comunidades autónomas más ricas.

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/PNLP-000086, relativa a mejora del transporte de mercancías

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000086, relativa a mejora del transporte de mercancías, presentada por G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 1

Añadir un nuevo apartado *i)* al punto existente, que sería el 1:

“*i)* Planificar y desarrollar la conexión multimodal de la red ferroviaria andaluza con la red portuaria y aeroportuaria, así como con las áreas logísticas y las plataformas multimodales de los centros de transportes de mercancías de Andalucía en aquellos casos en que sea competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma, e instar al Gobierno General del Estado a hacer lo propio para los casos en que se que excedan las competencias asignadas a Andalucía por la Constitución española y nuestro Estatuto de Autonomía, con especial atención a la conexión interior ferroviaria andaluza con el Levante, así como de la zona más occidental de Andalucía con el corredor de la Vía de la Plata.”

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“2. El Pleno del Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

– Acelerar al máximo el desarrollo reglamentario previsto de la Ley 9/2006 de Servicios Ferroviarios de Andalucía.

– Encomendar al Ente Público de Gestión de los Ferrocarriles andaluces la gestión directa y de carácter público de la red de infraestructuras y servicios de transporte de cercanías y metros y tranvías de Andalucía.

– Establecer en los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional, y en coordinación con las determinaciones del futuro Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) 2007-20013, los criterios

necesarios y, en su caso, las reservas de suelo necesarias para garantizar el desarrollo del sistema ferroviario andaluz y su conexión multimodal con otros modos de transporte y con las áreas logísticas y centros de transporte de mercancías.”

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“3. El Pleno del Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Instar al Gobierno central a transferir, en cumplimiento del artículo 148.1.5) de la Constitución española y del artículo 64.1.1ª de nuestro Estatuto de Autonomía, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, como muy tarde antes de la finalización del mes de enero de 2008, las competencias, infraestructuras y servicios de transporte ferroviario de cercanías y de carácter regional gestionados por las empresas públicas Adif y Renfe, así como los recursos humanos y financieros necesarios para su gestión y desarrollo futuro.”

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno, con número de registro 7-07/PNLP-000086, relativa a mejora del transporte de mercancías, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 2º

Punto 2º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a obtener, urbanizar y gestionar los suelos necesarios para el desarrollo de los nodos logísticos portuarios, los nodos logísticos de Interior, las áreas logísticas de interés autonómico y otras plataformas Logísticas (Bailén-Andújar).”

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 3º

Punto 3º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a completar la malla básica de la red viaria para facilitar la movilidad en el transporte.”

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 4º**

Punto 4º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la accesibilidad en el transporte actuando en el ámbito rural, litoral y metropolitano.”

Enmienda núm. 7, de adición**Punto 5º**

Punto 5º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar la intercomunicación ferroviaria con el sistema de Puertos de Interés General radicados en Andalucía.”

Enmienda núm. 8, de adición**Punto 6º**

Punto 6º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a vertebrar la comunicación ferroviaria para lograr la intermodalidad con los puertos de Sevilla, Cádiz, Almería, Huelva, Málaga y Motril.”

Enmienda núm. 9, de adición**Punto 7º**

Punto 7º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a planificar y coordinar las estrategias comerciales del sistema de intermodalidad ferrocarril, puertos, aeropuertos y carreteras.”

Enmienda núm. 10, de adición**Punto 8º**

Punto 8º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar nuevas infraestructuras aeroportuarias en Huelva, Córdoba y Campo de Gibraltar.”

Enmienda núm. 11, de adición**Punto 9º**

Punto 9º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instaurar el eje ferroviario Córdoba-Almorchón.”

Enmienda núm. 12, de adición**Punto 10º**

Punto 10º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a comprometer para el período 2007-2013 una aportación conjunta de las administraciones del 4% del PIB andaluz.”

Enmienda núm. 13, de adición**Punto 11º**

Punto 11º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno y en su caso al Gobierno central a priorizar y completar las siguientes redes viarias para la conexión de Andalucía con el exterior:

- a) Linares-Albacete.
- b) Granada-Córdoba-Badajoz.
- c) Huelva-Badajoz-Lisboa.
- d) Toledo-Córdoba.
- e) Nuevo acceso Despeñaperros.
- f) Desdoblamiento de la A-4, Jerez-Dos Hermanas.
- g) Finalización conexión Cádiz-Algeciras.
- h) Finalización Córdoba-Antequera.
- i) Finalización completa de la A-7 entre Algeciras y Almería.
- j) Lisboa-Córdoba-Valencia.”

Enmienda núm. 14, de adición**Punto 12º**

Punto 12º quedaría redactado de la siguiente forma:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar al Plan de Infraestructuras de Andalucía la construcción de las siguientes vías de alta capacidad:

- a) Construcción de la autovía de conexión de las provincias de Huelva y Cádiz.
- b) Construcción de la A-384, entre Jerez y Antequera.
- c) Construcción de la A-306, entre Jaén y Córdoba por Torre-donjimeno y El Carpio.
- d) Construcción de la A-434, entre Baza y Huércal-Overa.

Enmienda núm. 15, de adición**Punto 13º**

Punto 13º quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de una red andaluza de puertos secos como apoyo a la intermodalidad en el transporte.”

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLP-000087, relativa a desarrollo de la Ley General de Educación de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000087, relativa a desarrollo de la Ley General de Educación de Andalucía, presentada por G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“5. Educación Infantil:

Regulación de los requisitos que habrán de reunir los centros que impartan el primer ciclo de la Educación Infantil, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesorado, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

Definición del modelo de gestión de las escuelas infantiles de titularidad pública, especialmente en el tramo 0-3 años, y planificación del incremento futuro que se produzca en la oferta de plazas en este nivel educativo, de acuerdo con el artículo 2.5 de la Ley de Educación de Andalucía.”

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“6. Coordinación y planificación del sistema educativo público de Andalucía:

Calendario de creación de unidades de apoyo a la integración, de diversificación y de programas de cualificación profesional, especialmente en los centros sostenidos con fondos públicos que carecen de ellas, con el fin de hacer realmente efectivo el principio general de escolarización equilibrada y, en particular, de dis-

tribución equitativa de los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.”

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/PNLP-000088, relativa a versión oficial del himno de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a versión oficial del himno de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Blas Infante concibió “el himno de la Patria andaluza” con una letra de su autoría y basándose en la melodía de un “Himno al Sol” que había escuchado en su estancia como notario en la población de Cantillana. Los estudios más fundados sobre esta composición remontan sus orígenes a los clásicos tonos de una Lytiersy, convertido posteriormente por los romanos en un “Himno al Sol” y que, modificado por las influencias populares mozárabes y judías, pasaron a ser bases melódicas de los “cantes de trilla” e incluso incorporado como tal “Himno al Sol” a una de las óperas de Verdi.

La melodía del mismo fue armonizada, por encargo del propio Infante, por el maestro José Castillo, director de la Banda Municipal de Sevilla, lo que realizó sobre el viejo piano que aún

se conserva en “Dar Al Farah” (La Casa de la Alegría) sita en Coria del Río. En 1933 la versión del Maestro José Castillo fue declarada Himno de Andalucía por la Junta Liberalista.

Ha habido, sin embargo, muchos incidentes en la transmisión del himno. La versión inicial estuvo desaparecida durante años, pero afortunadamente se encontró una copia de la misma en el domicilio de Luisa Infante.

El tema de las versiones no es secundario. El himno andaluz tiene música y letra; está concebido para ser cantado por todo tipo de voces; accesible desde los niños hasta los mayores. No es un himno para escuchar o tararear, sino concebido para el canto colectivo.

Es por ello que la Fundación Blas Infante encargó, todavía en la transición política, una armonización al maestro José Albero Francés para que solucionara las dificultades del himno para ser cantado, y que se ajustara lo más posible al original. El maestro Albero realizó esta versión y renunció incluso a cualquier titularidad o cobro de derechos de autor.

La ley 3/1982 de 21 de diciembre sobre el Himno y el Escudo de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular “las condiciones para declarar oficial una versión del himno de Andalucía”. Sin embargo, veinticinco años después no se ha producido esta regulación y en los actos oficiales se utilizan versiones distintas del Himno de Andalucía, algunas en su forma no cantable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda declarar oficial la versión realizada por el maestro Albero sobre la armonización del maestro José Castillo, así como distribuir, reproducir y utilizar en todo tipo de actos oficiales, así como en el conjunto de la Administración Pública, incluidos los centros educativos, esta única versión del himno de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-07/PNLC-000071, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en el barrio del Naranjo, de la ciudad de Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Proposición no de Ley en Comisión, con número de expediente 7-07/PNLC-000071, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en el barrio del Naranjo, de la ciudad de Córdoba, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Se propone la adición de un nuevo apartado 1, con la siguiente redacción: (el texto actual de dicha proposición pasará a ser enumerado como 2.)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Definir y acordar con el Ayuntamiento de Córdoba la ubicación y cesión de los terrenos necesarios para la construcción del nuevo centro de salud en la zona barrio del Naranjo-Mirabuenos.

Enmienda núm. 2, de modificación

Se propone modificar el texto de la proposición no de Ley para que quede como sigue:

2. Acometer a la mayor brevedad posible la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio del Naranjo-Mirabuenos, de la Ciudad de Córdoba, iniciando previamente los estudios técnicos y la redacción de los proyectos necesarios a tal fin.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2007.

La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Moro Cárdeno.

7-07/PNLC-000209, relativa a versión oficial del himno de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a versión oficial del himno de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Blas Infante concibió “el himno de la Patria andaluza” con una letra de su autoría y basándose en la melodía de un “Himno al Sol” que había escuchado en su estancia como notario en la población de Cantillana. Los estudios más fundados sobre esta composición remontan sus orígenes a los clásicos tonos de una Lytiersy, convertido posteriormente por los romanos en un “Himno al Sol” y que, modificado por las influencias populares mozárabes y judías, pasaron a ser bases melódicas de los “cantes de trilla” e incluso incorporado como tal “Himno al Sol” a una de las óperas de Verdi.

La melodía del mismo fue armonizada, por encargo del propio Infante, por el maestro José Castillo, director de la Banda Municipal de Sevilla, lo que realizó sobre el viejo piano que aún se conserva en “Dar Al Farah” (La Casa de la Alegría) sita en Coria del Río. En 1933 la versión del Maestro José Castillo fue declarada Himno de Andalucía por la Junta Liberalista.

Ha habido, sin embargo, muchos incidentes en la transmisión del himno. La versión inicial estuvo desaparecida durante años, pero afortunadamente se encontró una copia de la misma en el domicilio de Luisa Infante.

El tema de las versiones no es secundario. El himno andaluz tiene música y letra; está concebido para ser cantado por todo tipo de voces; accesible desde los niños hasta los mayores. No es un himno para escuchar o tararear, sino concebido para el canto colectivo.

Es por ello que la Fundación Blas Infante encargó, todavía en la transición política, una armonización al maestro José Albero Francés que solucionara las dificultades del himno para ser can-

tado y que se ajustara lo más posible al original. El maestro Albero realizó esta versión y renunció incluso a cualquier titularidad o cobro de derechos de autor.

La ley 3/1982 de 21 de diciembre sobre el Himno y el Escudo de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular “las condiciones para declarar oficial una versión del himno de Andalucía”. Sin embargo, veinticinco años después no se ha producido esta regulación y en los actos oficiales se utilizan versiones distintas del Himno de Andalucía, algunas en su forma no cantable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda declarar oficial la versión realizada por el maestro Albero sobre la armonización del maestro José Castillo, así como distribuir, reproducir y utilizar en todo tipo de actos oficiales, así como en el conjunto de la Administración Pública, incluidos los centros educativos, esta única versión del himno de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

7-07/M-000012, relativa a política general en materia de violencia de género

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000032

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Moción 7-07/M-000012, relativa a política general en materia de violencia de género, presentada por G.P. Popular de Andalucía.

Enmienda núm. 1, de modificación**Punto 2**

Sustituir el punto 2, por el siguiente:

“2. Que el Servicio Andaluz de Empleo ponga en marcha planes de inserción para mujeres víctimas de violencia de género, para que ello les permita denunciar su situación, poder liberarse de esa situación de violencia y asegurarse la independencia económica.”

Enmienda núm. 2, de supresión**Punto 6**

Suprimir desde “con la colaboración, incluso ...” hasta “... de seguridad que necesiten”. El punto quedaría:

“6. Implantar con carácter urgente, en colaboración con la Administración General del Estado, un plan de seguridad personal que garantice la seguridad y protección de las víctimas. Plan que será revisado y adaptado a las posibles modificaciones de las circunstancias personales de las víctimas.”

Enmienda núm. 3, de adición**Punto nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“8. Dotar y poner en funcionamiento en el plazo de seis meses el Fondo de Garantía de Pensiones Impagadas.”

Enmienda núm. 4, de adición**Punto nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“9. Exigir al Gobierno central el aumento de transferencias a las corporaciones locales para hacer efectivas las actuaciones contra la violencia de género.”

Enmienda núm. 5, de adición**Punto nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“10. Que las mujeres inmigrantes víctimas de violencia, independientemente de su situación administrativa, tengan acceso en plena igualdad a todos los servicios, así como el desarrollo específico del artículo 45 de la Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, para que estas

mujeres en situación de vulnerabilidad tengan una atención preferente por parte de la Administración Pública.”

Enmienda núm. 6, de adición**Punto nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“11. Habilitar los mecanismos para una coordinación efectiva entre los órganos judiciales y fiscales, que facilite una mejor cobertura en cuanto a la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género.”

Enmienda núm. 7, de adición**Punto nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“12. Que inste al Gobierno central a que dote a los juzgados de guardia de un equipo multidisciplinar, compuesto por un psiquiatra, un psicólogo que permita ordenar y valorar la peligrosidad del sujeto maltratador, que ayude al cumplimiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de malos tratos, con la puesta en marcha además de un plan policial y de seguridad, que quede especialmente personalizado a cada maltratador.”

Enmienda núm. 8, de adición**Punto nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“13. Poner en marcha un plan de formación para que, en las distintas especialidades universitarias, se incluya formación específica para la docencia, que integre la coeducación, la resolución pacífica de los conflictos y la relaciones de igualdad entre sexos, así como la modificación de los planes de estudio de facultades como Medicina, Enfermería, Psicología, Magisterio, Derecho y Trabajo Social, para incorporar en las asignaturas básicas formación sobre violencia de género.”

Enmienda núm. 9, de adición**Punto nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“14. Que en el ámbito de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria incluya aspectos de aprendizaje a la autonomía personal, la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y a que en los proyectos de centro se incorpore la coeducación, la cultura de la paz y la interculturalidad, así como en el ámbito de la formación permanente de profesores.”

Enmienda núm. 10, de adición**Punto nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“15. A poner en marcha los mecanismos necesarios para que en los libros de texto y los materiales educativos desaparezca el lenguaje sexista y todo contenido o imagen discriminatoria para las mujeres, y que ayude a cambiar los estereotipos sexistas.”

Enmienda núm. 11, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“16. Que desarrolle programas específicos y particulares para las mujeres inmigrantes, que pueden estar en riesgo o sufren violencia, vejaciones y malos tratos por mutilaciones genitales o represiones y violación de sus derechos.”

Enmienda núm. 12, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“17. Que ponga en marcha mecanismos para la emisión de informes de acreditación de la situación de violencia de género desde todos los entes territoriales dependientes de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social e Instituto Andaluz de la Mujer.”

Enmienda núm. 13, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“18. Que ponga en marcha todos los mecanismos de evaluación necesarios para que en los casos de procedimientos judiciales en los que la protección no haya resultado efectiva, se contemple de manera automática la apertura de un sistema de inspección para ver en que se ha fallado y permitir de esa manera corregirlo.”

Enmienda núm. 14, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“19. Que ponga en marcha planes, desde los centros de acogida, para la reintegración y reinserción de las mujeres víctimas de violencia y malos tratos, con programas de reintegración en su entorno familiar y social, inserción laboral y el derecho a una vivienda digna, para lo que se han de poner a disposición los medios para garantizar una verdadera reintegración y reinserción.”

Enmienda núm. 15, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“20. Que promueva programación en la televisión pública, con espacios de información para las mujeres, de manera sistemática, para que se pueda disponer del conocimiento de los recursos que tienen las mujeres.”

Enmienda núm. 16, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“21. Que elimine el tratamiento sexista y vejatorio de la mujer como objeto en la publicidad y en las emisiones de los medios de comunicación.”

Enmienda núm. 17, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“22. Que impulse campañas y actuaciones directas para el aislamiento social de los maltratadores, buscando la complicidad social, con el objetivo de llegar a la tolerancia cero en violencia contra las mujeres, por lo que en los medios de comunicación, sobre todo públicos, se deben incluir programaciones en este sentido, en una clara estrategia de crear opinión.”

Enmienda núm. 18, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto:

“23. Que ponga en marcha fórmulas para que sea una prioridad la lucha contra la violencia a las mujeres en todos los medios de comunicación como estrategia informativa y de creación de opinión; con un convenio marco que les permita asumir formas y programaciones en positivo y de defensa de los derechos de las mujeres; que transmitan mensajes y datos que animen a las mujeres a continuar en su lucha por la independencia.”

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-07/POP-000535, relativa a conmemoración del primer milenio de la fundación del Reino de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conmemoración del primer milenio de la fundación del Reino de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2013 se cumple un milenio de la fundación del Reino de Granada, por lo que el pasado día 20 de noviembre el Consejo de Gobierno aprobó un acuerdo en el que se compromete a conmemorar tal efeméride.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado y tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para la puesta en marcha de la conmemoración, en el año 2013, del milenio de la fundación del Reino de Granada?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica y
Juan Paniagua Díaz.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**7-07/POC-000458, relativa a previsiones del Gobierno para el apoyo económico necesario a FEJIDIF, que permita la terminación del proyecto de centro multiusos para gravemente afectados que está construyendo en Úbeda (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en la Comisión de Discapacidad, relativa a previsiones del Gobierno para el apoyo económico necesario a FEJIDIF, que permita la terminación del proyecto de centro multiusos para gravemente afectados que está construyendo en Úbeda (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es bien conocido, la Federación Provincial de Asociaciones de Discapacitados Físicos de Jaén (FEJIDDIF) está construyendo un centro multiusos para gravemente afectados en Úbeda, que, con el esfuerzo de esta federación y apoyo económico diverso, está en una fase de construcción avanzada y necesita de un último esfuerzo, con el apoyo económico necesario, que permita su finalización rápida para la atención de los servicios previstos.

La aplicación y desarrollo de la Ley para la Autonomía Personal y Apoyo a las Personas en Situación de Dependencia obliga a disponer del mayor número de plazas de servicios residenciales, centro de día, etcétera, y precisamente este proyecto contempla este tipo de servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para una mayor financiación a este proyecto y apoyo para su finalización y puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

2.9 CONVOCATORIAS**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**

7-07/APP-000136, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-07/APC-000505, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

7-07/APC-000506, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Francisco Daniel Moreno Parrado, Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2007
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2007*

